

Dirección de Administración y Finanzas Departamento de Rentas y Patentes

OSORNO, AGOSTO 01 DEL 2013

ELIMINACION DE PATENTE Y DESCARGO FORMULARIO.

DECRETO Nº _12544/

VISTOS

La solicitud de eliminación y descargo de patente Nº 1139 de fecha 01.08.2013, presentada por el Sr. (a), CAROLA ALEJANDRA GONZALEZ ANGULO, R.U.T. Nº domicilio en calle

Lo dispuesto en la Ley N° 3.063 de 1979 sobre Rentas

Municipales, Art. 23 al 34.

El D.A. Nº 898 del 09.03.2009 que DELEGA Atribuciones y

Funciones al Director de Administración y Finanzas.

El .D.E. Nº 01 del 02.01.2013 en que asumen subrogancia

funcionarios de las diferentes unidades para el año 2013

Las Facultades que confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

ELIMINASE la Patente Comercial Rol Nº 9-14264 de Giro CENTRO DE LLAMADOS, INTERNET a nombre del contribuyente Sr.(a) CAROLA ALEJANDRA GONZALEZ ANGULO, Rut Nº y que grava local ubicado en calle 12 DE OCTUBRE Nº 1578 Osorno.

DESCÁRGUESE los siguientes Formularios

FOLIO 1.900.714 **VENCIMIENTO** 31.07.2013

VALOR 20.143.-

Lo anterior se decreta debido a que CON FECHA 01.08.2013 CONTRIBUYENTE SOLICITO LA ELIMINACION DE LA PATENTE Y PARA EL DESCARGO ADJUNTO EL T. DE GIRO PRESENTADO ANTE EL SII

nótese, comuníquese, cúmplase

MUN YAMIL J. UARAC ROJAS SECRETARIO MUNICIPAL

SERGIO GONZALEZ PINOL DIRECTOR ADMINIST. FINANZAS

ARCHÍVESE.

SGP/YJUR/MIGO/shd.

Distribución

- Interesado
- Secretaría Municipal
- Rentas y Patentes. (2)